



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 10 de mayo de 2016

Hora: 2:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA



II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS: 39, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47 CORRESPONDIENTE A LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL DÍA: 16 DE FEBRERO, 08 Y 09 DE MARZO DE 2016 Y SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS: 15 DE DICIEMBRE DE 2015, 16 Y 29 DE MARZO Y 04 DE ABRIL DE 2016, PUBLICADAS EN LA GACETA DEL CONGRESO NÚMEROS: 153, 148, 155, 156, 179 Y 180 DE 2016.

IV

CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y



ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

*Al señor Ministro, del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor **LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA** y al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA doctor **FERNANDO IREGUI MEJÍA***

PROPOSICIÓN NÚMERO 19

Proposición Control Político

Solicitar la citación al señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo; al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA Dr. Fernando Iregui.

Cuestionario:

Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales doctor Fernando Iregui

1. Si a la fecha de hoy Emgesa no ha cumplido con los acuerdos compensatorios y los requerimientos ambientales contenidos en la licencia ambiental 0899 de 2009 pactados en la Resolución 0899 del 15 de mayo de 2009, “por la cual se otorga la Licencia Ambiental para el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y se toman otras determinaciones” ¿Por qué la ANLA autorizó el llenado del embalse?



1. ¿Cuáles fueron las actuaciones de seguimiento efectuadas por la ANLA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, de manera específica los soportes y las verificaciones de los aspectos requeridos y necesarios antes de dar inicio a las actividades de llenado, como lo era entre otras el retiro de la totalidad de la biomasa del área del vaso del embalse?

1. Para dar la autorización del llenado de “El Quimbo” en la licencia se habían pactado compromisos como: la construcción de seis puertos para actividades piscícolas y turísticas, la compensación de 2.500 hectáreas de tierra con riego por gravedad, la construcción de la vía perimetral, la reubicación de la capilla de San José de Belén, proyectos productivos definidos en el área de influencia (Gigante, El Agrado, Garzón, Tesalia, Altamira y Paicol) por el hecho de que se inició el llenado es porque estos compromisos ya se cumplieron en su totalidad, por favor mencionar ¿Cómo éstos han funcionado y han ayudado a la región?

1. El llenado afecta el ecosistema del río Magdalena y golpea directamente a uno de los renglones más productivos del departamento: el sector piscícola, el cual aporta el 51% de la producción nacional. ¿Al momento de otorgar la Licencia para el llenado de la represa, por qué se pasó por alto la extracción del material vegetal en la zona de inundación para así evitar la contaminación del agua de la industria piscícola líder en el país? Se estima la mortandad de 30.000 toneladas de pescado.



1. Al saber que el proyecto es un gran riesgo de desastre para la sociedad, se debió realizar un análisis de riesgo que considerara los posibles efectos de eventos naturales y los daños que se presenten en el área de influencia y operación. Para así diseñar e implementar medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia de obligatorio cumplimiento. ¿Cuál fue la verificación que realizó la ANLA al cumplimiento de lo anterior por parte de Emgesa, S.A E.S.P. que se encuentra estipulado en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012?

Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Dr. Dr. Gabriel Vallejo

1. Según las primeras estimaciones en los estudios de impacto ambiental, las 8.586 tierras fértiles que ya están siendo inundadas, representan un gran valor en oferta natural, puesto que son las mejores del departamento, a la fecha: ¿Qué seguimiento y control ha hecho este Ministerio a los compromisos que estipuló Emgesa como mecanismos de compensación por la afectación del ecosistema y la oferta natural del departamento del Huila? En el caso de encontrar

Irregularidades ¿Se han tomado medidas sancionatorias para evitar daños ambientales irreversibles?



1. La Contraloría Delegada para el Medio Ambiente en su “Informe Final, Actuación Especial de Seguimiento a Denuncias Ciudadanas para Exigir el Cumplimiento de Obligaciones Ambientales en la Actual Construcción de Hidroeléctricas 2013” señaló 14 hallazgos en los cuales se presentó una relación directa entre las irregularidades en el proceso de licenciamiento y el grave impacto social, ambiental y económico que surgió dentro de la expedición de la Licencia Ambiental. ¿El Ministerio qué medidas ha tomado para percatarse que esos hallazgos no persistan?
1. La empresa Emgesa propietaria de “El Quimbo” ha pasado por alto las autoridades huilenses con el afán de entrar a generar energía sin importar los compromisos compensatorios y mucho menos la concertación que se debe tener con las autoridades y el entorno huilense sobre el desarrollo del proyecto. ¿El Ministerio qué medidas o sanciones ha impuesto frente al irrespeto absoluto de EGEMSA para con las autoridades huilenses y la complicidad de la ANLA al autorizar el llenado sin el cumplimiento de los requisitos de la Licencia Ambiental?
1. Más de 50.000 metros cúbicos de biomasa no han sido retirados del vaso del llenado, lo que puede provocar una situación crítica en el tema ambiental, ¿Qué medidas ha planeado el Ministerio para evitar que este año se materialice en la afectación a la industria piscícola, la cual aporta más 21 mil empleos y es líder en el país, siendo un sector potencial para el crecimiento y desarrollo de la región?



Rodrigo Villalba Mosquera

IV

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE

PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley Estatutaria número 83 de 2015 Senado:** “Por medio de la cual se regulan los principios de paridad, alternancia y universalidad contemplados en la Constitución Política y se modifican la Ley Estatutaria 1475 de 2011 y la Ley 130 de 1994 para la consecución efectiva de la igualdad real en la representación política de la mujeres”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández

Publicaciones:



Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 660 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 813 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números [1000 de 2015](#).

Autoras:

Bancada de Mujeres del Congreso de la República, Honorables Senadoras: Claudia Nayibe López Hernández, Viviane Aleyda Morales Hoyos, Doris Clemencia Vega Quiroz, Nora García Burgos, Maritza Martínez Aristizábal, Sandra Villadiego Villadiego, Arleth Patricia Casado de López, Rosmery Martínez Rosales, Yamina Pestana, Ruby Thania Vega de Plazas, Nohora Tovar Rey, María del Rosario Guerra de la Espriella, Daira de Jesús Galvis Méndez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Olga Lucia Suarez Mira, Paloma Susana Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Nadia Blel Scaff, Sofía Alejandra Gaviria Correa, Susana Correa Borrero, Teresita García Romero, Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Honorables Representantes a la Cámara: Angélica Lozano, Ángela María Robledo, Liliana Benavides, Flora Perdomo, Argenys Ramírez, Luz Adriana Moreno, Clara Rojas, Olga Lucia Velásquez, Ana María Rincón, Karen Cure, Aida Merlano Reboyedo, Gloria Zorro, Ana Cristina Paz Cardona, Guillermina Bravo Montaña, Inés Cecilia López Flores, Ana Paola Agudelo García, Johana Chaves García, Candelaria Rojas Vergara, Kelly



Johana González Duarte, Lina María Barreras Rueda, Elsa Lucy Contento Sanz, Margarita María Restrepo Arango, Esperando Pinzón, Nancy Castillo García, María Eugenia Triana Vargas, Nery Oros Ortiz, María Fernando Cabal Molina, María Regina Zuluaga Henao, Martha Cecilia Curi Osorio, María Patricia Villalba, Sandra Liliana Ortiz Nova, Sara Elena Piedrahita, Tatiana Cabello Flores.

1. **Proyecto de Ley número 105 de 2015 Senado:** “Por medio de la cual se expide el Código de ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Manuel Mesías Enríquez Rosero.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 795 de 2015.



Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 864 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [207 de 2016](#)

Autores:

Honorables Senadores: Antonio Navarro Woolf, Hernán Francisco Andrade Serrano, León Rigoberto Barón Neira, Orlando Castañeda Serrano, Ángel Custodio Cabrera Báez, Manuel Mesías Enríquez rosero, Andrés Cristo Bustos, Teresita García Romero, Mario Fernández Alcocer Juan Carlos Restrepo Escobar, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.

Honorables Representantes: Jorge Muñoz, Pedro Jesús Orjuela Gómez, Juan Carlos Rivera Peña, Jaime Buenahora Febres, Santiago Valencia González, Ciro Fernández Núñez, Eduardo José Tous de la Ossa, Oscar de Jesús Hurtado Pérez, Juan Carlos Lozada Vargas, Jaime Felipe Lozada, María Eugenia Triana Vargas, Nery Oros Ortiz, Ana Cristina Paz Cardona, Pedrito Tomas Pereira Caballero, María esperanza Pinzón de Jiménez, Antonio Restrepo Salazar, Jorge Eliéser Tamayo Marulanda y otros.



1. **Proyecto de Ley número 89 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a servidores del Estado en Provisionalidad en cargos de Carrera Administrativa”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Antonio José Correa Jiménez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 518 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 630 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [271 de 2015](#)

Autor:

Honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez.



1. **Proyecto de Ley número 11 de 2014 Senado:** “Por medio del cual se incrementan las pensiones de forma anual, en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 372 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 606 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [350 de 2015](#)

Autor:

Honorable Senador: Alexander López Maya.



1. **Proyecto de Ley número 098 de 2015 Senado:** “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL , SUSCRITO EN BRUSELAS EL 25 DE JUNIO DE 2013”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: William Jimmy Chamorro Cruz.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 739 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 888 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [960 de 2015](#).

Autores:

Señores Ministros: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora, María Ángela Holguín Cuéllar y el Ministro de Defensa Nacional, doctor, Luis Carlos Villegas Echeverri.



V

CITACIONES DIFERENTES A DEBATES Ò

AUDIENCIAS PREVIAMENTE CONVOCADAS

**INFORME DE LA COMISIÒN DE ACUSACIONES POR PARTE DEL REPRESENTANTE ACUSADOR JULIÁN
BEDOYA PULGARÌN**

CASO MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, JORGE IGNACIO PRETELT

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES



VII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES

La Primera Vicepresidenta,

NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO



[Volver](#)